ACTA No. 2026185010226696

LUGAR Y FECHA	Pasto, Nariño, 8 de julio de 2026
REFERENCIA:	**ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES CENACPASTO**
LUGAR Y FECHA:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC – PASTO
INTERVIENEN:	**ASISTENTES con voz y voto:** TC. DIANA LAUDITH OVIEDO MOLINA Ordenadora del Gasto **Teniente Coronel, MORENO DIMAS LUIS RONALDO** Comandante Grupo Cabal Gerente del Proyecto **COMITÉ DE ADQUISICIONES con voz y voto:** SV. CARLOS HUMBERTO RUIZ GUZMAN C.C 1105674227 Jefe de Inventarios CENACPASTO, o quien haga sus veces en el cargo. SV. FRANCISCO GOMEZ PARDO C.C 80749717 Jefe de Presupuesto de la CENAC PASTO (E) o quien haga sus veces en el cargo. SS.YEFFERSON BUITRAGO SOLORZANO C.C 1012350611 Jefe de Planes de la CENAC PASTO (E) o quien haga sus veces en el cargo.

ASUNTO: ACTA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA PRESENTAR Y SUSTENTAR LAS EVALUACIONES Y REEVALUACIONES DE LOS COMITÉS: TÉCNICO, JURÍDICO Y ECONÓMICO Y RECOMENDAR ADJUDICAR O DECLARAR DESIERTO EL **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No MC-041-CENACPAS-2026, CUYO OBJETO ES LA: "PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE TOMA DE MUESTRAS, PROCESAMIENTO DE LABORATORIO Y ENTREGA DE RESULTADOS DE EXÁMENES DE ANEMIA INFECCIOSA EQUINA (AIE), PARA LOS SEMOVIENTES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PASTO".**

1. QUORUM

EXISTE QUORUM

2. NORMAS APLICABLES:

Constitución Política de Colombia
Código de Comercio
Código Contencioso Administrativo
Código de Procedimiento Civil
Ley 80 de 1993
Ley 1150 de 2007
Ley 1474 de 2011
Decreto 1082 de 2015
Resolución de Delegación 4223 de 23 de junio de 2022
Resolución No. 4130 de16 de junio de 2022 modificada parcialmente por la Resolución No. 4213 del 13 de octubre 2023, por la cual se expide el Manual de Contratación del MDN aplicado al Ejército.
Ley 2195 de 2022 - Medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción

3. EVALUACION, Y CONCEPTOS DE LOS COMITES - DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACION:

Que el día 26 de junio de 2026 a las 09:00 horas, se realizó el cierre en el SECOP II, en la cual presentaron propuesta los proponentes que adelante se relacionan, enviándose las ofertas para la evaluación de los comités jurídico, técnico y económico.

Se presento la siguiente oferente:

No.	PROPONENTE
1	**AMPARO PATRICIA ZAMBRANO MARIN**, persona natural identificado con cedula de ciudadanía No. 1151941960expedida en Cali (V).

4. TRASLADO DE LAS EVALUACIONES:

1. Que, el día 1 de julio de 2026, se publicaron las evaluaciones **jurídicas, técnica y económica No. 1** en la plataforma transaccional SECOP II para su consulta, y se corrió traslado para realizar las subsanaciones y observaciones a las mismas.

 Que, de conformidad con la revisión de la propuesta económica, la oferta se considera valida dentro del rango aceptable de acuerdo a la Guia para el Manejo de Ofertas Bajas en el Proceso de Contratación Colombia Compra Eficiente, en consecuencia, no existió la necesidad de requerir a la señora **AMPARO PATRICIA ZAMBRANO MARIN**, persona natural identificado con cedula de ciudadanía No. 1151941960 expedida en Cali (V). para sustentar y justificar sus precios artificialmente bajos.

 OBSERVACIONES A LA EVALUACION 1: No se presentaron observaciones a las evaluaciones No. 1.

 Que, dentro del término de traslado para subsanaciones jurídicas, la oferente presentó documentación para subsanación.

2. Que el día 7 de julio de 2026 se publicó la evaluación jurídica**, No. 2** en la plataforma transaccional SECOP II para su consulta y consolidado.

 OBSERVACIONES A LA EVALUACION 2: No se presentaron observaciones a la evaluación jurídica No. 2

 ADENDAS EN EVALUACION: No existió la necesidad de expedir adendas por parte de la entidad.

5. CONSOLIDADO DE EVALUACION JURIDICA, TECNICA Y ECONOMICA

Los comités: técnico, jurídico y económico, presentan sus evaluaciones, reevaluaciones y **consolidado definitivo**, los cuales se adjuntan y anexan a la carpeta maestra.

CONSOLIDADO DE EVALUACIONES Y REEVALUACIONES, JURIDICA, ECONOMICA Y TECNICA Y LISTADO DEFINITIVO DE HABILITADOS

No.	OFERENTES	VALOR OFERTADO	DOCUMENTOS Y REQUISITOS OBJETO DE VERIFICACIÓN			RESULTADO FINAL
			JURIDICA	ECONOMICA	TECNICA	
1	AMPARO PATRICIA ZAMBRANO MARIN	850.000.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO JURIDICA, TECNICA Y ECONOMICAMENTE

6. CONCLUSION

Que, de conformidad con el consolidado de evaluaciones, en atención a la revisión y reevaluación jurídica, técnica y económica de las subsanaciones allegadas dentro del presente proceso de contratación, el comité evaluador informó:

1. *" Que la proponente **AMPARO PATRICIA ZAMBRANO MARIN,** persona natural identificado con cedula de ciudadanía No. 1151941960 expedida en Cali (V).) **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de orden jurídico, técnico y económico, OBJETO DE VERIFICACIÓN, solicitados dentro del presente proceso de selección, razón por la cual, se encuentra **HABILITADO JURÍDICA, TECNICA Y ECONOMICAMENTE**. Además, de acuerdo a su oferta se encuentra en el **PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD.***

Lo anterior, atendiendo a lo determinado en las correspondientes evaluaciones No 1 y 2 jurídicas y evaluaciones técnica y económica No 1, así como en la revisión de los documentos presentados por los proponentes para cumplir con los requisitos de habilitación.(…) "

7. PROPUESTA DE GERENTE DE PROYECTO

Que, el señor **Teniente Coronel, MORENO DIMAS LUIS RONALDO Comandante Grupo Cabal**, en calidad de Gerente del Proyecto, una vez analizados el resultado de CONSOLIDADO DEFINITIVO - CONCLUSIÓN DE LAS EVALUACIONES Y REEVALUACIONES TECNICA, ECONOMICA Y JURIDICA, se permite **proponer** al **Comité de Adquisiciones de la CENAC PASTO**, que recomiende a la Señora **TC. DIANA LAUDITH OVIEDO MOLINA,** Directora y Ordenadora del Gasto de la Central Administrativa y Contable CENAC-PASTO adjudicar el **PROCESO DE MINMA CUANTIA No MC-041-CENACPAS-2026 cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE TOMA DE MUESTRAS, PROCESAMIENTO DE LABORATORIO Y ENTREGA DE RESULTADOS DE EXÁMENES DE ANEMIA INFECCIOSA EQUINA (AIE), PARA LOS SEMOVIENTES DE**

LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PASTO". a la proponente ***AMPARO PATRICIA ZAMBRANO MARIN,*** *persona natural identificado con cedula de ciudadanía No. 1151941960 expedida en Cali (V).*, por el valor de:

VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA: El valor de la presente aceptación de oferta es hasta por la suma de **NOVECIENTOS MIL PESOS MDA/CTE ($900.000.00),** respaldados mediante certificado de disponibilidad presupuestal No. 6426 de fecha 28 de enero de 2026, expedido por el oficial de presupuesto de la CENAC PASTO con el siguiente Rubro Presupuestal:

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR RUBRO Y UNIDAD BENEFICIARIA

N°	ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-008-003	10 CSF	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	GMCAB	900.000,00
	TOTAL				**900.000,00**

PARAGRAFO 1: *La Aceptación de Oferta se ejecutará con CANTIDADES ESPECIFICAS. El supervisor del contrato deberá hacer la solicitud de ejecución del servicio contratado, conforme al plan de inversión y el presupuesto designado para la unidad.*

PARAGRAFO 2: *El servicio contratado será establecido y ejecutado de conformidad con el valor adjudicado a la unidad, hasta agotar el tope del presupuesto oficial o hasta cubrir el 100% de la necesidad, lo que ocurra primero. Si después de realizados todos los ajustes presupuestales y de ejecución, sigue existiendo un excedente, este será dejado en el certificado de disponibilidad presupuestal, para posteriormente ser devuelto al Tesoro Nacional.*

PARAGRAFO 3: *En caso de existir saldos presupuestales por la imposibilidad en su ejecución, la liberación de los mismos se realizará a través de la solicitud realizada al jefe de presupuesto quien a su vez tramitará ante la Dirección de Presupuesto la respectiva reducción*

PARAGRAFO 4: *El presupuesto asignado para el presente proceso comprende todos los gastos y costos directos e indirectos en que el contratista incurra para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, incluidos gastos de administración, utilidad e impuestos y transporte.*

8. CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITE DE ADQUISICIONES

El Comité de Adquisiciones se encuentra de acuerdo con las propuestas planteadas, las recomendaciones y las evaluaciones de los comités evaluadores.

9. RECOMENDACION DEL COMITE DE ADQUISICIONES:

El **COMITÉ DE ADQUISICIONES** acoge la propuesta realizada por el señor **Teniente Coronel, MORENO DIMAS LUIS RONALDO Comandante Grupo Cabal**, gerente del proyecto, en consecuencia, se permite, recomendar a la Señora **TC. DIANA LAUDITH OVIEDO MOLINA,** Directora y Ordenadora del Gasto de la Central Administrativa y Contable CENAC-PASTO, adjudicar el PROCESO DE MINMA CUANTIA No. MC-041-CENACPAS-2026 cuyo objeto es **"PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE TOMA DE MUESTRAS, PROCESAMIENTO DE LABORATORIO Y ENTREGA DE RESULTADOS DE EXÁMENES DE ANEMIA INFECCIOSA EQUINA (AIE), PARA LOS SEMOVIENTES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PASTO".** a la proponente ***AMPARO PATRICIA ZAMBRANO MARIN,*** *persona natural identificado con cedula de ciudadanía No. 1151941960 expedida en Cali (V).*

10. APROBACIÓN DE LA PONENCIA:

El Comité de Adquisiciones aprueba la ponencia. Agotado el temario, siendo las 10:00 horas del 8 de julio de 2026 se dio por concluida la sesión.

11. OBSERVACIONES Y OTROS

Ninguno

12. FIN DE PONENCIA

El Comité de Adquisiciones aprueba la ponencia agotada en el temario, y se da por concluida la sesión. En constancia, firman quienes en ella intervinieron:

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)
Teniente Coronel, MORENO DIMAS LUIS RONALDO
Comandante Grupo Cabal

Gerente de Proyecto

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)
TC. DIANA LAUDITH OVIEDO MOLINA
Director Central Administrativa y Contable Regional Pasto
Ordenadora del Gasto

COMITÉ DE ADQUISICIONES

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)
SV. CARLOS HUMBERTO RUIZ GUZMAN
Jefe de Inventarios CENACPASTO

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)
SV. FRANCISCO GOMEZ PARDO
Jefe de Presupuesto de la CENAC PASTO (E)

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)
SS.YEFFERSON BUITRAGO SOLORZANO
Jefe de Planes de la CENAC PASTO (E)

Proyectó:

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)
Cont. Público ANDREA MORA ALFONSO
Asesora Económica CENAC-PASTO
Integrante Comité Económico Evaluador

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)
Abog. NATALIA PATRICIA CORAL ORDOÑEZ
Integrante Comité Jurídico Evaluador

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)
CT. RODRIGUEZ SOSA OMAR STIVE
S4 Oficial Planeamiento Logístico
Comité Técnico Evaluador

Reviso y Aprobó:

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)
SS. LEIDER CAÑAR GUERRERO
Jefe Contratación CENAC PASTO (E)